



PUNTA ARENAS, Junio 24 de 2009.-

N° 2097 / (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, se autoriza, mediante modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el artículo 10º, N° 8 y artículo 51º del Reglamento de la Ley N° 19.886, *Materiales Para Carro Alegórico. (Maderas y Fierro)*.
2. **QUE**, conforme al artículo 51º, inciso último del Reglamento de la Ley 19.886, los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia de la Adquisición son: Precio: 80% y Cobertura o Presencia Comunal 20%.
3. **QUE**, se adjudicó a los proveedor que más abajo se individualiza, la cual cumple con los requisitos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia y se encuentra dentro de lo solicitado por la II. Municipalidad de Punta Arenas;
4. **QUE** se encuentran inscrito en el Registro Chileproveedores, lo que acredita que no posee inhabilidades para contratar con el Estado. Se adjunta certificado respectivo;
5. **QUE**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, *Materiales Para Carro Alegórico. (Maderas y Fierro)*, PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

ID 2346-111-L109 a los proveedores que se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR : FERRETERIA EL AGUILA LTDA
RUT.: 83.957.900-4

CANT.	DETALLE	VALOR NETO TOTAL
03	Tiras de ángulo 100x100x10.	\$ 110.043.-
05	TIRA ACERO ANGULO LAM.CAL.COMER. 25 X 25 X 5MM	\$ 5.140.-
100	Metros MALLA AC GALV T/GALLINERO 3/4 X 1 MT	\$ 69.700.-
04	PLANCHAS PLANCHAS DE TERCIADO MARINO DE 18 MM DE ESPESOR	\$ 120.972.-
02	MADERA EN BRUTO DE 2" X 8" X 12'.	\$2.336.-
05	PLANCHAS MADERA TERCIADO MARINO 9MM PL. 1,22 X 2,44 MTS	\$ 85.080.-
30	KILO ELECTRODO AWS E-7018 DE 3/32PG	\$ 93.000.-
48	METROS ACERO ANGULO LAM.CAL.COMER. 40 X 40 X	\$ 55.776.-
50	MALLA AC GALV T/GALLINERO 3/4 X 1 MT	\$ 34.850.-
30	ACERO ANGULO LAM.CAL.COMER. 25 X 25 X 5MM	\$6.264.-
30	ACERO ANGULO LAM.CAL.COMER. 40 X 40 X 4MM	\$43260.-
	TOTAL NETO A COMPROMETER	\$626.421.-



PROVEEDOR : PROVEEDOR SODIMAC S A		
R.U.T. : 96.792.430-K		
CA NT	DETALLE	VALOR NETO TOTAL
10	Tira de ángulos son de 50x50x5	\$ 189.080.-
40	TIRAS15213-7 ACERO SAE-1020 REDONDO DE 1/4PG	\$ 36.960.-
20	TIRAS ACERO SAE-1020 REDONDO DE 3/8PG	\$ 72.260.-
04	TIRA 31515-X CAÑERÍA GALVANIZADA DE 1/2"	\$ 23.192.-
10	TIRAS ACERO SAE-1020 REDONDO DE 1/2PG	\$ 57.980.-
10	KILO ALAMBRE ACERO NEGRO # 18 (1.24MM)	\$ 10.250.-
06	UNIDAD MADERA EN BRUTO DE 2" X 6" X 12'	\$ 23.700.-
03	UNIDAD MADERA EN BRUTO DE 3" X 8" X 12'.	\$ 45.378.-
50	UNIDAD MADERA ELABORADA DE 2" X 2" X 7	\$ 71.450.-
10	UNIDAD MADERA ELABORADA DE 2" X 2" X 12'	\$ 14.290.-
04	PLANCHAS MADERA AGLOMER.MASISA 18MM. PL. DE 1,52 X 2,42 MTS	\$ 61.780.-
15	PLANCHAS MADERA PRENSADA LISA 3.2MM PL.DE 1,52 X 2,44 MTS	\$ 63.030
30	KILO ELECTRODO AWS E-6011 DE 1/8PG	\$ 62.760.-
54	METRO ACERO A4428H REDONDO C/RESALTE 10MM.	\$ 25.650.-
180	METRO ACERO A4428H REDONDO C/RESALTE 10MM	\$ 85.500.-
120	METRO ACERO A4428H REDONDO C/RESALTE 10MM	\$ 47.880.-
06	METRO ACERO ANGULO LAM.CAL.COMER. 20 X 20 X 3MM.	\$ 4.368
18	METROS ACERO ANGULO LAM.CAL.COMER. 50 X 50 X 5MM	\$ 56.718.-
720	KILO ACERO PLANCHA ASTM A-131 G° B 6.0MM	\$ 357.120.-
06	METRO ACERO PLANO T/PLETINA CAL.COM.100 X 8MM	\$ 8.322.-
20	METRO ACERO SAE-1020 REDONDO DE 1/2PG	\$ 23.180
60	METRO ACERO SAE-1020 REDONDO DE 1/4PG	\$ 36.120.-
60	METRO ACERO SAE-1020 REDONDO DE 3/8PG	\$ 23.220.-
VALOR TOTAL NETO A COMPROMETER		\$ 1.400.188.-

2. **PUBLIQUESE** en el sitio web www.mercadopublico.cl.

3. **PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.999 "Otros", Programa 01.03.02 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO BARRIENTOS VERA
EVENTOS

CCK/ HBV/ hbv.

DISTRIBUCION: Adm. Municipal / Adm. y Finanzas/ Control / Eventos / Antecedentes / Archivo.-